LA CORPORACION DE INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID

CERTIFICA

Que **MARIA CAMILA WILCHEZ GONZALEZ,** identificado(a) con cedula de ciudadanía **Nº 1049633874** expedida en Tunja, está vinculado con la Corporación, mediante un contrato por prestación de servicios, desempeñando el rol de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO** en el proyecto "MI FAMILIA BOYACA ICBF -348" desde el 20 de Enero del 2020 hasta el 30 de Noviembre del 2020, percibiendo honorarios de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($2.813.611).

Desempeñando las siguientes actividades:

- Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
- Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
- Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.

- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.

- Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
- Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF.
- Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes defocalización.
- Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
- Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.
- Referente en atención a personas con discapacidad
- Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Se expide certificación a los treinta (30) días del mes de noviembre del 2020.



MARIA CAROLINA PERDOMO GALINDO- REPRESENTANTE LEGA

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOYACA DEL ICBF

Con base en el estado de cuenta emitido por el Grupo Financiero y en la plataforma SECOP II

CERTIFICA

Que la Señora **MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1049633874, durante el periodo comprendido entre el seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021) hasta el veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), estuvo vinculado con la Regional Boyacá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de la siguiente relación contractual:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.	15000712021
Objeto:	Prestar servicios profesionales como ENLACE de SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN TÉCNICO para la implementación del esquema de supervisión en la regional, apoyando las acciones de verificación de las condiciones de calidad y las demás que se deriven para el seguimiento, prevención, vigilancia y control de los contratos de aporte suscritos para la atención a la primera infancia del ICBF.
Obligaciones específicas del contratista:	1.Apoyar a los supervisores de contratos de Primera Infancia en el seguimiento técnico a las obligaciones contractuales pactadas en los contratos y/o convenios suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia. **2.** Realizar verificación (en sitio y remoto) de las condiciones de calidad y/o obligaciones contractuales asociadas a los contratos de aporte o convenios para la atención a la Primera Infancia, de acuerdo al lineamiento, los manuales operativos y diligenciando los instrumentos diseñados y suministrados por la Dirección de Primera Infancia, asegurando la transparencia en la ejecución de los recursos y el adecuado desarrollo del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto por el manual operativo de cada modalidad de atención. **3.** Realizar la verificación y seguimiento técnico con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las condiciones de calidad para la atención a los niños y niñas en los servicios de primera infancia. **4.** Apoyar en la generación de respuestas oportunas a los requerimientos relacionados con el esquema de apoyo a la supervisión, que se realicen desde la Dirección de Primera Infancia y Sede de la Dirección General, y asistir a las reuniones y comités que desde estas instancias se convoquen. **5.** Apoyar en la articulación con la dirección regional, coordinadores de centros zonales y otras dependencias del ICBF las acciones técnicas correspondientes, para asegurar el correcto funcionamiento del proceso de supervisión de las modalidades de atención de Primera Infancia.

	6. Apoyar el cumplimiento de los indicadores del esquema de apoyo a la supervisión, acatando la guía orientadora para el apoyo a la supervisión de las modalidades de atención a la primera infancia. **7.** Mantener actualizada la información correspondiente a la ejecución contractual y a los resultados de las verificaciones (en sitio y remoto) de las condiciones de calidad y/o obligaciones contractuales en los formatos establecidos por el ICBF y cargues de los mismos en los tiempos establecidos por la Dirección de Primera Infancia de la Sede de la Dirección General. **8.** Apoyar la revisión y elaboración de informes de supervisión en la periodicidad requerida, presentar alertas y posibles acciones de mejora, dentro del marco de sus competencias y de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello. **9.** Asistir a las reuniones y comités que sean convocados en el marco de la implementación del esquema de apoyo a la supervisión para la garantía en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia. **10.** Participar en procesos de entrenamiento virtual y/o presencial, así como en grupos de estudio entre pares con los equipos de asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad en el ejercicio de apoyo a la supervisión
Lugar de ejecución:	Municipio de Duitama Boyacá.
Cesión 8 de octubre de 2021	- **CEDENTE** GISELA ASTRID LOPEZ PACHECO C.C. No 46.683727 **CESIONARIO** MARÍA CAMILA WILCHES GONZALEZ CC. No. 1.049.633.874
Modificaciones:	No aplica
Valor inicial	Treinta y siete millones quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos ($37.513.333),
Valor ejecutado:	Nueve millones quinientos veinte mil pesos ($9.520.000,00).

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a), hoy veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE ORLANDO JIMÉNEZ TORRES
Coordinador Grupo Jurídico

Aprobó: Jose Orlando Jimenez Torres -Coordinador Grupo Jurídico
Revisó: Jose Orlando Jimenez Torres -Coordinador Grupo Jurídico
Elaboró: Magda Fabiola Becerra Urrea -Profesional Especializado-Grupo Jurídico

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOYACA DEL ICBF

Con base en la información que reposa en la plataforma SECOP II

CERTIFICA

Que la Señora **MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1049633874, durante el periodo comprendido entre el trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veintidós (2022), estuvo vinculado con la Regional Boyacá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de la siguiente relación contractual:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.	15000712022
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE CELEBRADOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 Y EN LAS METAS DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2019 – 2022.
Obligaciones específicas del contratista:	1. Apoyar el seguimiento técnico a los contratos y/o convenios suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia. 2. Apoyar a la Dirección Regional, coordinadores de centros zonales, otras dependencias del ICBF y externos, para asegurar el funcionamiento del proceso de seguimiento a la ejecución de los servicios de las modalidades de atención de Primera Infancia. 3. Apoyar desde el seguimiento técnico la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos y otras acciones que vaya en vía del mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia. 4. Apoyar el cumplimiento de los indicadores del esquema de seguimiento a la ejecución de los servicios de atención a la primera infancia. 5. Apoyar la actualización de la información correspondiente al seguimiento de la ejecución contractual y a los resultados de las verificaciones de las condiciones de calidad y/o obligaciones contractuales en los formatos establecidos por el ICBF. 6. Apoyar la gestión documental de los contratos de aporte y convenios, verificando que las carpetas cuenten con el expediente contractual debidamente organizado durante la ejecución. 7. Apoyar la consolidación de manera oportuna de insumos y proyección de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto contractual, formuladas por

	dependencias del ICBF, particulares, órganos de control y demás autoridades. 8. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual e informar a la Dirección de Primera Infancia sobre los compromisos adquiridos, para realizar el seguimiento correspondiente para su cumplimiento. 9. Cumplir con calidad, oportunidad y pertinencia las instrucciones y obligaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato que estén relacionadas con el objeto del mismo.
Lugar de ejecución:	Centro Zonal de Duitama de la Regional Boyacá.
Modificaciones:	Septiembre 23 de 2022 consistente en adición al valor del contrato por la suma de $10.506.000 y prorroga hasta el 30 de diciembre de 2022.
Valor inicial	Treinta millones ciento diecisiete mil doscientos pesos ($30.117.200)
Valor ejecutado:	Cuarenta millones seiscientos veintitrés mil doscientos pesos ($40.623.200).

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a), hoy veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE ORLANDO JIMÉNEZ TORRES
Coordinador Grupo Jurídico

Aprobó: Jose Orlando Jimenez Torres -Coordinador Grupo Jurídico
Revisó: Jose Orlando Jimenez Torres -Coordinador Grupo Jurídico
Elaboró: Magda Fabiola Becerra Urrea -Profesional Especializado-Grupo Jurídico

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOYACA DEL ICBF

Con base en el estado de cuenta emitido por el Grupo Financiero y en la plataforma SECOP II

CERTIFICA

Que la Señora **MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1049633874, durante el periodo comprendido entre el seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), estuvo vinculado con la Regional Boyacá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de la siguiente relación contractual:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.	15001832023
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
Obligaciones específicas del contratista:	1. Apoyar el seguimiento técnico y operativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los contratos de aporte suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, de acuerdo con lineamientos, manuales, anexos, procedimientos, instrumentos y herramientas vigentes establecidas 2. Acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos y otras acciones que vaya en vía del mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia. 3. Apoyar la gestión para el cumplimiento oportuno e idóneo del indicador de gestión trimestral PA172 del esquema de seguimiento a la ejecución de los servicios de atención a la primera infancia. 4. Realizar programación y ejecución de verificaciones a unidades de servicio para apoyar el seguimiento a las obligaciones contractuales y condiciones de calidad, con el uso de instrumentos y herramientas dispuestos por la supervisión del contrato y/o la Dirección de Primera Infancia para tal fin. 5. Apoyar la verificación y análisis en la calidad de la información reportada por parte de las EAS en los Sistemas de Información dispuestos por el ICBF, para garantizar la generación de reportes confiables, fundamentales para el seguimiento y atención oportuna en la garantía de derechos a las niñas y los niños en los servicios de primera infancia.

	6. Apoyar la remisión de alertas y/o resultados de las verificaciones realizadas a la supervisión del contrato para emprender acciones administrativas, en el ejercicio de su autonomía para el cumplimiento del objeto contractual; así como, reportar y actualizar dicha información en los formatos establecidos por el ICBF 7. Apoyar la proyección y/o revisión oportuna de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto del contrato, formuladas por el ICBF, particulares, órganos de control, entes territoriales, u otros interesados. 8. Asistir y participar en los procesos de inducción, reinducción, entrenamiento y orientaciones para la apropiación del conocimiento, reuniones, mesas de trabajo y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual, elaborando las actas correspondientes y evidenciando los compromisos adquiridos. 9. Cumplir todas las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.
Lugar de ejecución:	Centro Zonal Chiquinquirá de la Regional Boyacá
Modificaciones:	No aplica
Valor inicial	Treinta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil treinta y tres pesos ($39.589.033,00).
Valor total	Treinta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil treinta y tres pesos ($39.589.033,00).
Valor ejecutado:	Treinta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil treinta y tres pesos ($39.589.033,00).

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a), hoy veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE ORLANDO JIMÉNEZ TORRES
Coordinador Grupo Jurídico

Aprobó: Jose Orlando Jimenez Torres -Coordinador Grupo Jurídico
Revisó: Jose Orlando Jimenez Torres -Coordinador Grupo Jurídico
Elaboró: Magda Fabiola Becerra Urrea -Profesional Especializado-Grupo Jurídico

EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOYACA DEL ICBF

Con base en el estado de cuenta emitido por el Grupo Financiero y en la plataforma SECOP II

CERTIFICA

Que la Señora **MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1049633874, durante el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024), estuvo vinculado con la Regional Boyacá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de la siguiente relación contractual:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.	15000842024
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN LA DIRECCIÓN REGIONAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE, PARA AVANZAR DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
Obligaciones específicas del contratista:	1. Apoyar el seguimiento técnico y operativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los contratos de aporte suscritos por el ICBF para la atención a la primera infancia, de acuerdo con lineamientos, manuales, anexos, procedimientos, instrumentos y herramientas vigentes establecidas 2. Acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como: identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos y otras acciones que vaya en vía del mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia. 3. Apoyar la gestión para el cumplimiento oportuno e idóneo del indicador de gestión trimestral PA172 del esquema de seguimiento a la ejecución de los servicios de atención a la primera infancia. 4. Realizar programación y ejecución de verificaciones a unidades de servicio para apoyar el seguimiento a las obligaciones contractuales y condiciones de calidad, con el uso de instrumentos y herramientas dispuestos por la supervisión del contrato y/o la Dirección de Primera Infancia para tal fin. 5. Apoyar la verificación y análisis en la calidad de la información reportada por parte de las EAS en los Sistemas de Información dispuestos por el ICBF, para garantizar la generación de reportes confiables, fundamentales para el seguimiento y atención oportuna en la garantía de derechos a las niñas y los niños en los servicios de primera infancia. 6. Apoyar la remisión de alertas y/o resultados de las verificaciones realizadas a la supervisión del contrato para emprender acciones administrativas, en el ejercicio de su autonomía para el cumplimiento del objeto contractual; así como, reportar y actualizar dicha información en los formatos establecidos por el ICBF 7. Apoyar la proyección y/o revisión oportuna de respuestas para atender las solicitudes relacionadas con el objeto del

	contrato, formuladas por el ICBF, particulares, órganos de control, entes territoriales, u otros interesados. 8. Asistir y participar en los procesos de inducción, reinducción, entrenamiento y orientaciones para la apropiación del conocimiento, reuniones, mesas de trabajo y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual, elaborando las actas correspondientes y evidenciando los compromisos adquiridos. 9. Cumplir todas las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.
Lugar de ejecución:	Ciudad de Tunja - Boyacá
Modificaciones:	No aplica
Valor inicial	Veinte millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos ($20.288.767).
Valor total	Veinte millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos ($20.288.767).
Valor ejecutado:	Veinte millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos ($20.288.767).

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a), hoy veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE ORLANDO JIMÉNEZ TORRES
Coordinador Grupo Jurídico

Aprobó: Jose Orlando Jimenez Torres -Coordinador Grupo Jurídico
Revisó: Jose Orlando Jimenez Torres -Coordinador Grupo Jurídico
Elaboró: Magda Fabiola Becerra Urrea -Profesional Especializado-Grupo Jurídico

FECHA PRESENTE ACTA	2 DE DICIEMBRE DE 2019		
CONTRATO __ CONVENIO __	No. 1426 DE 2019	FECHA	25 DE JUNIO DE 2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA ESTRATEGIA DE ZONAS DE ORIENTACIÓN DESDE EL ÁMBITO SOCIO-FAMILIAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO :	TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.950.874.00)		
	APORTE MUNICIPO:		
	APORTE CONTRAPARTE:		
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES Y CATORCE (14) DIAS		
CONTRATANTE__ PARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA___ CONTRAPARTE __	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	DR. OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA		
FECHA INICIO	26 DE JUNIO DE 2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	26 DE JUNIO DE 2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN 2	7 DE OCTUBRE DE 2019		
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO 1	8 DE JULIO DE 2019		
ACTA DE REINICIO 2	15 DE OCTUBRE DE 2019		
ADICIONAL N° _1_ VALOR $			
PRORROGA N° _1_TIEMPO			
PERIODO ÚLTIMO PAGO	15 DE NOVIEMBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	26 DE JUNIO DE 2019 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019		

En la Ciudad de Tunja, a los Dos (2) días del mes de diciembre de 2019, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Protección Social del Municipio, El Doctor OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA , identificado con la cédula de ciudadanía número 7,165,156 deTunja, quien en su calidad de SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL obra como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.1426 de 2019 y la señora MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1'049,633,874 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 26 de junio al 29 de noviembre de 2019, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	$ 13.950.874	
Anticipo		$ 0
Valor actas canceladas		$ 12.389.209
Valor de la presente acta		$ 1.561.665
Saldo sin ejecutar		$ 0
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		$ 0
Sumas iguales	**$ 13.950.874**	**$ 13.950.874**

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACONES:

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	x
NO CUMPLIÓ	

FIRMA:
MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA:
NOMBRE: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA:
NOMBRE: WILMER ALFONSO PEREZ
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Astrid Carolina Castillo Diaz	PROFESIONAL EXTERNO	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 22/05/2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F052

FECHA PRESENTE ACTA	25 DE JUNIO DEL 2019		
CONTRATO _X_ CONVENIO _	No.640 DE 2019	FECHA	4 DE FEBRERO DEL 2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA ESTRATEGIA DE ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DESDE EL ÁMBITO SOCIO-FAMILIAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA.		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO :	**VALOR TOTAL:**($14.367.318) CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE		
	APORTE MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS		
CONTRATANTE__ PARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA_X_ CONTRAPARTE __	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR _X_	DR. OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA		
FECHA INICIO	5 DE FEBRERO 2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO			
ADICIONAL N° ____ VALOR $			
PRORROGA N° _____TIEMPO			
PERIODO ÚLTIMO PAGO	5 DE JUNIO AL 22 DE JUNIO 2019		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	5 DE FEBRERO A 22 DE JUNIO DE 2019		

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
FECHA: 25 JUN 2019 FOLIOS
252
FIRMA: CUMS: N° ANEXOS:
RECIBIDO

En la Ciudad de Tunja, a los Venticinco (25) días del mes de junio de 2019, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de protecciòn social del Municipio, doctor OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7,165,156 de Tunja, quien en su calidad de SECRETARIO DE PROTECCIÒN SOCIAL o, obra como SUPERVISOR del contrato de Prestaciòn de Servicios Profesionales No.640 del 2019 y la señora MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1,049,633,874 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 5 de febrero de 2019 al 22 de junio de 2019, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	14,367,318	0
Anticipo	0	0
Valor actas canceladas		12,493,320
Valor de la presente acta		1,873,998
Saldo sin ejecutar		0
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		0
Sumas iguales	14,367,318	14,367,318

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 22/05/2019
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F052

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACONES: _____

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	X
NO CUMPLIÓ	

FIRMA: _____
NOMBRE: MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
CONTRATISTA

FIRMA: _____
NOMBRE:OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA: _____
NOMBRE:
SECRETARIO DE DEPENDENCIA

FIRMA: _____
NOMBRE:
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	CAROLINA CASTILLO DÍAZ	PROFESIONAL EXTERNO	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSION: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F052

FECHA PRESENTE ACTA	12 DE DICIEMBRE DE 2018		
CONTRATO X CONVENIO __	N° 960 DE 2018	FECHA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLMENTACION DE LA ESTRATEGIA ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR DESDE EL AMBITO SOCIO FAMILIAR EN LAS IE DEL MUNICIPIO DE TUNJA.		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO :	**VALOR TOTAL: ($8.923.800)OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.**		
	APORTE MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION:	TRES MESES		
CONTRATANTE_X_ PARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA_X_ CONTRAPARTE __	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR _X_	OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA		
FECHA INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
ACTA DE SUSPENSIÓN N.			
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO N.			
ADICIONAL			
PRORROGA			
PERIODO ÚLTIMO PAGO	13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2018		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018,		

En la Ciudad de Tunja, a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2018, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Proteccion Social del Municipio de Tunja, el doctor OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadania número 7.165.156 de Tunja, quien en su calidad de SECRETARIO DE PROTECCION SOCIAL, obra como SUPERVISOR del contrato de prestación de servicios profesionales No.950 de 2018 y la señora MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.633,874 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 13 de Septiembre de 2018 al 12 de Diciembre de 2018, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	$8,923,800	0
Anticipo	0	0
Valor actas canceladas		$5,949,200
Valor de la presente acta		$2,974,600
Saldo sin ejecutar		
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		
Sumas iguales	$8,923,800	$8,923,800

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F052

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES:

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	X
NO CUMPLIÓ	

FIRMA:
NOMBRE: MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
CONTRATISTA

FIRMA:
OMBRE: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MARIA CATALINA ACOSTA ALVAREZ	PROFESIONAL EXTERNO	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A	CÓDIGO: CON-F052

FECHA PRESENTE ACTA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
CONTRATO __ CONVENIO __	No. 558 DE 2018	FECHA	23 DE ENERO DE 2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DESDE EL ÁMBITO SOCIO-FAMILIAR EN LAS IE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO :	VALOR TOTAL:($16.360.300) DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE		
	N/A APORTE MUNICIPIO: N/A		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
CONTRATANTE__ PARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA___ CONTRAPARTE __	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	DR. OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA		
FECHA INICIO	23 DE ENERO DE 2018		
ACTA DE SUSPENSIÓN	7 DE JUNIO DE 2018		
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO	10 DE JULIO DE 2018		
ADICIONAL N° _1_ VALOR $	$ 2.974.600		
PRORROGA N° _1_TIEMPO	1 MES		
PERIODO ÚLTIMO PAGO	10 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE 2018		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	23 DE ENERO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018		

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE CONTRATACION
FOLIOS: 4100
14 SEP 2018
FIRMA:
RECIBIDO

En la Ciudad de Tunja, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2018, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Protección Social del municipio, El Doctor OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA , identificado con la cédula de ciudadanía número 7,165,156 deTunja, quien en su calidad de SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL obra como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.558 de 2018 y la señora MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049,633,874 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 23 de enero de 2018 al 10 de septiembre de 2018, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	$ 19.334.900	
Anticipo		$0
Valor actas canceladas		$16.261.146
Valor de la presente acta		$3,073,754
Saldo sin ejecutar		$0
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		$0
Sumas iguales	$ 19.334.900	$ 19.334.900

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A	CÓDIGO: CON-F052

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACONES: EN LA PRESENTA ACTA SE ADICIONA (1) DIA QUE NO FUE COBRADO EN LA CUENTA ANTERIOR

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	x
NO CUMPLIÓ	

FIRMA:
NOMBRE: MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MARIA CATALINA ACOSTA ALVRAEZ	PROFESIONAL EXTERNO	

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN	
	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A	CÓDIGO: CON-F052

FECHA PRESENTE ACTA	15 de Diciembre del 2017		
CONTRATO __ CONVENIO __	1049 del 2017	FECHA	15 de Agosto del 2017
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DESDE EL ÁMBITO SOCIO-FAMILIAR EN LAS IE DEL MUNICIPIO DE TUNJA		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO :	**VALOR TOTAL: ($11.120.000) ONCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE.**		
	APORTE MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES		
CONTRATANTE _X_ PARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA__X_ CONTRAPARTE __	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ		
INTERVENTOR __X_ SUPERVISOR ___	DR.OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA		
FECHA INICIO	15 DE AGOSTO DEL 2017		
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO			
ADICIONAL N°____ VALOR $			
PRORROGA N° _____TIEMPO			
PERIODO ÚLTIMO PAGO	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017 -14 DE DICIEMBRE DEL 2017		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	15 DE AGOSTO DEL 2017- 14 DE DICIEMBRE DEL 2017		

En la Ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2017, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Protección Social del Municipio, El Doctor OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA , identificado con la cédula de ciudadanía número 7,165,156 deTunja, quien en su calidad de SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL obra como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1049 DE 2017 y la señorita MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.633.874 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 15 de AGOSTO de 2017 al 14 de DICIEMBRE de 2017, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del contrato (Incluye adicionales)	11,120,000	0
Anticipo		0
Valor actas canceladas		8,340,000
Valor de la presente acta		2,780,000
Saldo sin ejecutar		0
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		0
Sumas iguales	11,120,000	**11,120,000**

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante la ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACONES:

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	X
NO CUMPLIÓ	

FIRMA:
NOMBRE: MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MARIA CATALINA ACOSTA ALVAREZ	PROFESIONAL EXTERNO	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma.			

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A	CÓDIGO: CON-F052

FECHA PRESENTE ACTA	22 de Junio de 2017		
CONTRATO __ CONVENIO __	N° 435	FECHA	16 DE FEBRERO DE 2017
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR DESDE EL ÁMBITO SOCIO-FAMILIAR EN LAS IE DEL MUNICIPIO		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO :	**VALOR TOTAL: ($11.120.000) ONCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE.**		
	APORTE MUNICIPIO: N/A		
	APORTE CONTRAPARTE: N/A		
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO MESES		
CONTRATANTE__ PARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA___ CONTRAPARTE __	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR ___	DR. OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA		
FECHA INICIO	17 DE FEBRERO DE 2017		
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO			
ADICIONAL N° ____ VALOR $			
PRORROGA N° _____TIEMPO			
PERIODO ÚLTIMO PAGO	17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2017		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	17 DE FEBRERO AL 16 DE JUNIO DE 2017		

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE CONTRATACION
HORA: 2:34 04 JUL 2017 FOLIOS: 5 5+1 CD
FIRMA: Luis Alarcón ANEXOS:
RECIBIDO

En la Ciudad de Tunja, a los ventidos dias (22) días del mes de junio de 2017 se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Protección Social del Municipio de Tunja, el Doctor OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7,165,156 deTunja, quien en su calidad de SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL obra como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 435 de 2017 y la señorita MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.633.874 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre Propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 17 de febrero de 2017 al 16 de junio de 2017, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	$ 11.120.000	-
Anticipo		-
Valor actas canceladas		$ 8.340. 000
Valor de la presente acta		$ 2.780. 000
Saldo sin ejecutar		
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		
Sumas iguales	**11.120.000**	**11.120.000**

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACONES: _____

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	X
NO CUMPLIÓ	

FIRMA:
NOMBRE: MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
SUPERVISOR/INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	MARIA CATALINA ACOSTA	Profesional Externo.	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CON-F052

FECHA PRESENTE ACTA	21 de Diciembre de 2016		
CONTRATO X CONVENIO __	N° 872 DE 2016	FECHA	6 DE OCTUBRE DE 2016
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAES PARA RREALIZAR APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ESTRATEGIA DE ZONAS DE ORIENTACION ESCOLAR DESDE EL AMBITO SOCIO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE TUNJA		
VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO :	**VALOR TOTAL: ($6,500,000) SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**		
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
CONTRATANTE__ PARTE _	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA X CONTRAPARTE __	MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR X	DR. OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA		
FECHA INICIO	6 DE OCTUBRE DE 2016		
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO			
ADICIONAL N° VALOR $			
PRORROGA N° TIEMPO			
PERIODO ÚLTIMO PAGO	6 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2016		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	06 DE OCTUBRE DE 2016 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2016		

En la Ciudad de Tunja, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Protección Social del Municipio de Tunja, el Doctor OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7,165,156 deTunja, quien en su calidad de SECRETARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL obra como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 872 de 2016 y la señorita MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.633.874 de Tunja, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre Propio, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 06 de Octubre de 2016 al 20 de Diciembre de 2016, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato (Incluye adicionales)	$ 6.500.000	
Anticipo		
Valor actas canceladas		$ 5.200.000
Valor de la presente acta		$ 1.300.000
Saldo sin ejecutar		0
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		0
Sumas iguales	$ 6.500.000	$ 6.500.000

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente durante la ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACONES: _____

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	**X**
NO CUMPLIÓ	

MARIA CAMILA WILCHES GONZALEZ
CONTRATISTA

OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
SUPERVISOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ANGELA PATRICIA GAMBA RINCÓN	Profesional Externo.	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			